ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2172/2013

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 5189/2013, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 705/2012, PARA ADECUACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO SAN MIGUEL, SUSCRITO CON EL ING. HUGO C. GIOVINE G.

Asunción, 23 de setiembre de 2013

VISTO: El pedido formulado por Interno DL/DSG/249/2013 de fecha 26 de julio de 2013 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Logística y Telemática, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5189/2013, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 705/2012, con ID N° 230101, para Adecuación de Abastecimiento y Red de Distribución de Agua Potable del Complejo San Miguel, suscrito con el Ing. Hugo C. Giovine G.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 17121.242 - 00 - 30 - 001 - 2013/22405, del Presupuesto de Programas de Administración General, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 170.1/2013 de fecha 5 de setiembre de 2013;

Que la Auditoría Interna de la ANDE, por Interno AI/OAT/59/2013 de fecha 12 de agosto de 2013, ha presentado el Informe Previo de Auditoría N° 50/2013 correspondiente al resultado de las verificaciones efectuadas a los documentos generados por el Departamento de Servicios Generales, relacionados con la emisión del Convenio Modificatorio, señalando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5189/2013, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 705/2012, para Adecuación de Abastecimiento y Red de Distribución de Agua Potable del Complejo San Miguel, suscrito con el Ing. Hugo C. Giovine G., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 29.724.450 (veintinueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ANDE N° 705 /2012
"ADECUACION DE ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL COMPLEJO SAN MIGUEL "
PLANILLA DE COSTOS ESTIMADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ADJUDICADO		CONVENIO MODIFICATORIO N° 1			
		UNIDAD	Según Contrato	Cantidad Total	Diferencia	PRECIO UNIT. c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
	ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA						
1	**Provisión y colocación de:**						
1.1	Tanque elevado metálico tipo copa con dispositivos de cierre automático de 50.000 litros, con tratamiento antióxido y pintura de acabado según ee.tt'.s., incluye base H°C° de 2,40 x 2,40 x 2,50 m, estudio de suelo, pararrayos con malla de puesta tierra y baliza.	Unidad	1	1	0	0	0
1.2	Tubos de polietileno de alta densidad Ø 2" para distribución de agua potable y accesorios	m	750	1070	320	28290	9.052.800
1.3	Tubos de polietileno de alta densidad Ø 1" para distribución de agua potable y accesorios	m	40	40	0	0	0
1.4	Tubos de polietileno de alta densidad Ø 3/4" para distribución de agua potable y accesorios	m	280	320	40	17220	688.800
1.5	Llave de paso Ø 3/4" de media vuelta	Unidad	13	14	1	79950	79.950
1.6	Llave de paso de 2" de media vuelta	Unidad	20	24	4	270600	1.082.400
1.7	Válvula de retención metálica de 2"	Unidad	2	2	0	0	0
1.8	Te de 2" de PVC tipo tri-capas, con tapones de 2"	Unidad	10	10	0	0	0
1.9	Grifo de Ø 3/4" de media vuelta, con pico de riego	Unidad	13	13	0	0	0
2	**Construcción de:**						0
2.1	Registro de 0,40 x 0,40 m, con rejillas metálicas.	m2	20	25	5	135300	676.500
2.2	Registro de 0.60 x 0,60 m, con rejillas metálicas.						0
2.3	Registro de 0,80 x 0,80 m, con rejillas metálicas.						0
2.4	Excavación de zanja de 0,3 x 0,5 m, con relleno de arena lavada y protección mecánica de ladrillos.	m	1130	1490	360	22800	8.208.000
4	Conexión de tubería de alimentación desde el tanque elevado a la red de distribución existente, según plano	m2	14	14	0	0	0
5	Reposición de empedrado, piso de camineros, cordones de H° A°, empastado, etc.	m	1130	1490	360	27.600	9.936.000
6	Adecuación de instalación eléctrica	Unidad	1	1	0	0	0
B	**ÁREA COMEDOR**						0
7	**Remociones**						0
7.1	De mampostería	UNIDAD	1	1	0	0	0
7.2	Revoque de pared	m2	7	7	0	0	0
7.3	Contrapiso para colocación de caño Ø 100	m	22	22	0	0	0
Monto parcial							**29.724.450**

Hugo C. Gibvine C.
Ingeniero Civil

VERIFICACION TECNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ADJUDICADO		CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1			
		UNIDAD	Según Contrato	Cantidad Total	Diferencia	PRECIO UNIT. c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
Transporte de página anterior							**29.724.450**
7.4	Piso (porcelanato, empedrado y ladrillo)	m	22	22	0	0	0
7.5	Mesada de acero inoxidable y posterior corte de 0,50 x 0,50 m	UNIDAD	2	2	0	0	0
8	**Provisión y colocación de:**						
8.1	Cañería de 3/4" PVC para agua fría	m	12	12	0	0	0
8.2	Cañería de 3/4" para agua caliente (tri-capa)	m	12	12	0	0	0
8.3	Mezcladora de agua fría, caliente	Unidad	4	4			
8.4	Grifo con pico móvil	Unidad	4	4	0	0	0
8.5	Cañería PVC Ø 1/2" agua fría/caliente	m	1	1	0	0	0
8.6	Llave de paso 3/4"	Unidad	2	2	0	0	0
8.7	Rejilla de piso sifonada 15 x 15 cm	Unidad	2	2			
8.8	Cañería PVC Ø 100 mm	m	26	26	0	0	0
8.9	Cañería PVC Ø 40 mm	m	10	10	0	0	0
8.10	Cañería PVC Ø 75 mm para ventilación	m	6	6	0	0	0
8.11	Termotanque horizontal de 100 litros.	Unidad	1	1	0	0	0
8.12	Puerta metálica, de 1 hoja, tipo persiana de 2,15 x 1,20 m (según plano), con barra antipánico	Unidad	1	1	0	0	0
8.13	Puerta metálica, de 2 hojas, tipo persiana de 2,15 x 1,10 m (según plano)	m2	4	4	0	0	0
8.14	Motobomba de incendio, del tipo centrifuga de 10 Hp, trifásica de dos polos a 380 Volt-50 Hz, caudal de 30 m3/h y y altura manométrica de 50 mca, con tablero de protección y arranque y tanque hidroneumático de 150 litros, según ee.tt's.	m2	13	13	0	0	0
9	Alimentación eléctrica para termotanque con interruptor manual y llave termomagnética	Unidad	1	1	0	0	0
10	Colocación de caño de H°G° de 3" y conexión sistema de extinción hidráulica de incendio con provisión de accesorios.	UNIDAD	60	60	0	0	0
11	**Reposición de:**						
11.1	Contrapiso de cascotes.	m2	22	22	0	0	0
11.2	Piso igual al existente (porcelanato).	m2	22	22	0	0	0
11.3	Piso exterior y empedrado (incluye contrapiso).	m2	2	2	0	0	0
12	**Construcciones de:**						0
12.1	Registros cloacales de 40 x 40 cm.	Unidad	2	2	0	0	0
12.2	Desengrasador de 1,0 x 1,0 x 1.0 m, con tapa doble	Unidad	1	1	0	0	0
12.3	Base de H°A° de 1,0 x 1.3 m y 10 cm de espesor, con mampostería y techo de chapa, según plano.	Unidad	1	1	0	0	0
13	Reparación de revoque de pared.	M2	7	7	0	0	0
14	Pintura al látex.	Unidad	27	27	0	0	0

Hugo C. Gárvine
Ingeniero Civil

VERIFICACION TECNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ADJUDICADO		CONVENIO MODIFICATORIO N° 1			
		UNIDAD	Según Contrato	Cantidad Total	Diferencia	PRECIO UNIT. c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
15	Limpieza general y retiro de residuos.	Unidad	0	1	1		0
Monto parcial convenio Modificatorio							**29.724.450**
Monto total del Contrato							**220.797.096**
Variación							**13,46%**

Arq. José Estigarribia
Jefe de DL/DSG
p/ ANDE

Ing. Hugo Giovinne
Contratista
p/Ing. Hugo Giovenne

VERIFICACION TECNICA

Hugo E. Giovine G.
Ingeniero Civil